

CONVOCATORIA DE CUENTOS DE

TERROR RURAL

El sello Luna Roja, perteneciente al grupo editorial Rubin, convoca a autores de cualquier nacionalidad a participar del presente llamado con el propósito de conformar una nueva antología temática de cuentos cortos de la editorial. La misma tiene por objetivo dar visibilidad a los participantes y ayudarlos a conectar con lectores de todo el mundo. Se seleccionarán cerca de 60 cuentos que cumplan con los requisitos para integrar esta antología que será publicada y distribuida a nivel mundial en catálogos de librerías asociadas y plataformas de distribución bajo demanda el 20 de febrero del 2025.

I. SOBRE EL TEMA. El género del cuento debe estar enmarcado dentro del terror. Se propone los subgéneros o temáticas rurales y suburbanos. Es decir que los acontecimientos se desarrolle en escenarios como bosques, pueblos, campos, granjas, casas alejadas, cabañas, rutas y cualquier lugar remoto en donde no importa cuánto grites, nadie te escuchará. No importa qué tipo de fuerza antagónica (fantasmas, asesinos, monstruos) persiga a los protagonistas, siempre y cuando se cumpla la premisa del escenario y el género.

II. SOBRE LA EXTENSIÓN Y EL FORMATO. Se recibirán cuentos de hasta 1500 palabras escritos en español en formato .doc o .pdf. Sin extensión mínima. Tipo de fuente Times New Roman o similar, tamaño 12, espacio simple. Cada autor podrá participar hasta con un máximo de tres cuentos menores o iguales a 1500 palabras. También está la posibilidad, si fuera el caso, de dividir un cuento de 3000 palabras en dos partes o uno de 4500 en tres, cumpliendo así su cuota de palabras permitidas por autor.

III. PARTICIPACIÓN. El cuento deberá ser enviado por correo electrónico a la dirección lunaroja@rubineditorial.com con el asunto **RURAL**. En el cuerpo del correo deberán incluir los siguientes datos: nombre completo, nombre con el que desea ser publicado en el caso de ser seleccionado, país de residencia, edad y datos de contacto (teléfono, correo, redes sociales). Si el participante es menor, deberá solicitar un formulario de autorización para ser firmado por un tutor legal. Si el autor envía más de un cuento, puede hacerlo en el mismo correo.

CONVOCATORIA DE CUENTOS DE

TERROR RURAL

IV. FECHAS IMPORTANTES. Los cuentos serán recibidos desde el 23 de septiembre hasta el 22 de octubre del 2024. Desde la fecha de apertura de la convocatoria se irán confirmando los cuentos seleccionados cada diez o quince días hasta que se haya completado el cupo. La fecha de publicación del libro será el **20 de febrero del 2025**.

V. SOBRE LA FINANCIACIÓN. El sistema de financiación de la editorial será el de co-edición. Los gastos de edición, maquetación, corrección ortotipográfica y de estilo, diseño, marketing y distribución se dividirán entre el sello editorial y los autores participantes de la siguiente manera: Rubin se ocupará del 60% de los gastos mencionados y los autores del 40% restante. Se estima que el gasto por cuento sería de unos 50 USD; \$25.000 para Argentina; 47 EUR para España. Para los que se ofrecerán diferentes medios de pago y la posibilidad de pagarlos hasta en tres cuotas.

VI. SOBRE LAS CONTRAPRESTACIONES. Los autores seleccionados serán notificados a través del correo electrónico. Los autores podrán adquirir cuantos ejemplares deseen (físicos) a precio de costo para poder ser revendidos y obtener el 100% de las ganancias. Cada autor recibirá el ebook de la antología, los archivos de impresión e imágenes de promoción de forma gratuita.

VII. VENTAS ORGÁNICAS. Llámese ventas orgánicas a las realizadas por la editorial a través de las diferentes plataformas de distribución bajo demanda o tiendas adheridas. El mínimo divisible por alcanzar es de 500 USD. Una vez alcanzada esa suma de ganancias netas, se repartirá en partes iguales a los autores según su participación cada seis meses y con reportes de por medio.

CONVOCATORIA DE CUENTOS DE

TERROR RURAL

VIII. SOBRE LOS DERECHOS. A través de la participación en la convocatoria, el autor concede a la editorial RUBIN el derecho de publicación y distribución de su obra presentada para tal fin. Asimismo, la editorial no exige la exclusividad del cuento. El mismo pudo haberse publicado en otras antologías o certámenes, siempre y cuando sus derechos no estén comprometidos.

IX. ORIGINALIDAD. La editorial reconoce de buena fe que los cuentos presentados son originales y que el participante cuenta con los derechos patrimoniales del mismo. Ante reclamos de terceros o desavenencias legales, la editorial no se responsabiliza de los derechos comprometidos. Asimismo, puede actuar legalmente en consecuencia. Tampoco se permiten cuentos realizados por ningún tipo de inteligencia artificial. La utilización de este tipo de recursos puede devenir en la suspensión en la participación del proyecto editorial sin posibilidad de reclamo.

La participación en la convocatoria implica la aceptación de las bases.

Ante cualquier duda al respecto comunicarse a
lunaroja@rubineditorial.com

Para más información visite
www.rubineditorial.com/lunaroja

Luna
Roja